

“PRENSA SINDICAL”

LA VOZ DEL PROLETARIADO SANTEÑO

DIRECTOR: DEMETRIO RAMOS RAU

Impreso en los talleres de la Imprenta “La Coterá”, Camaná 984 — Lima
Oficina y Redacción: Espinar N° 578 CHIMBOTE

AÑO I — CHIMBOTE, FEBRERO DE 1972

PRECIO: S/. 2.50

— N° 6

Estatización E. Energía Piden los Trabajadores

Los trabajadores de la Empresa de Energía de Chimbote, piden la ESTATIZACIÓN de esta empresa, por cuanto constituye servicio público de primera necesidad y como tal no debería estar en manos privadas y peor aún, en manos extranjeras.

Como es de conocimiento público, la Empresa de Energía Chimbote es filial de la OGEN Peruana que a su vez depende de OGEN DE ROTTERDAM (Holanda) y hasta la fecha presta un mal servicio a los usuarios, ya que solamente ven el lucro y no tienen ninguna sensibilidad social, hasta con sus propios trabajadores.

En efecto, es conocido que esta empresa es notablemente conflictiva con sus servidores, ya sea por incumplimiento de las disposiciones legales y Pactos Colectivos o por la prepotencia con que actúa frente a sus colabora-

dores (Caso concreto: el compañero Alfredo Rodríguez Quispe, fue despedido injustamente).

El Sindicato de Trabajadores de esta empresa, últimamente ha presentado su pliego de reclamos y corre el riesgo de no ser atendido por cuanto, Empresa de Energía aduce que en 1970 ha tenido pérdidas y que sus utilidades están reglamentadas por Ley 12378.

Los trabajadores, sin embargo, a la fecha sólo han recibido los siguientes e insignificantes aumentos: En 1965 8 soles diario; 1966 8 soles diario; 1967, 9 soles diario; 1968, 10 soles diario; 1969, 10 soles diario y 1970, 12 soles diario y en 1972 se pretende hacer un aumento de 9 soles diarios.

Por otra parte, la Secretaría de Estadística del Sindicato, ha calculado la ganancia bruta, en los nueve primeros meses de 1971,

en la suma de 17 millones de soles oro; pese a ello, no ha hecho ninguna reinversión del capital y más bien, todas las ganancias van a llenar las arcas de una empresa extranjera como es la OGEN de Rotterdam (Holanda).

Finalmente, los trabajadores manifiestan que todas las inversiones que ha hecho y hace actualmente, o bien las paga el mismo interesado o las financia con un fondo especial que ellos tienen y se llama “Ampliaciones”.

Trab. Ind. Pesquera Ingresan a “Prensa Sindical”

Con suma alegría recibimos el ingreso de los compañeros de la Federación Nacional de la industria pesquera del Perú al directorio de nuestro periódico. Tenemos que recalcar este acontecimiento porque es una muestra palpable que las dirigencias verdaderamente clasistas se unen codo a codo en el esfuerzo de mantener y reforzar un periódico-obrero que mantenga total independencia de clase. Deseamos sinceramente que el ingreso de la Federación sirva de ejemplo, para que otros compañeros se unan con nosotros en este esfuerzo común. Saludamos por último desde éstas páginas a los trabajadores de la industria pesquera y a su Secretario General, Florencio Alamo Figueroa.

MENSAJE DE J.C. MARIATEGUI

“Es preciso que el proletariado, lo mismo que se acostumbra a comprar el periódico burgués, deba comprar, leer y difundir el periódico de su clase, porque así como la burguesía tiene su prensa, el proletariado debe tener la suya, que es la única que podrá defender sus intereses, denunciar los abusos que contra los trabajadores se comete y servirá como el mejor medio, por hoy, de hacer propaganda de organización”.

— L E A —

• “OIGA” Y “C.G.T.P.”

(VER PAGINA 2)

• LA NUEVA FEDERACION IND. PESQUERA

(VER PAG. 3)

• INDEPENDENCIA POLITICA DE CLASE

(VER PAGINA CSNTRAL)

• MOVIMIENTO SINDICAL (II)

(VER PAGINA 6)

• CASO CHILENO

(VER PAGINA 7)

PRENSA SINDICAL

Editado por Empresa Periodística Sindical del Santa
Bajo la responsabilidad de:

Sind. Construcción Civil

„ Unico Trab. Educación

„ Empresa de Energía

Federación Nac. Trabajadores Sud Pesquera

Centro Federado de Empleados Bancarios

Director: DEMETRIO RAMOS/RAU.

Redactores: Reynaldo Arana, Santiago Pedraglio, Ju-
lio Caipo, Isasías Estrada, Florencio Ala-
mo, Mario Luna, José Reyes, Hugo Var-
gas.

“OIGA” y C.G.T.P.

En el número cuatro de “PRENSA SINDICAL”, ya nos hemos referido a la insidiosa y ostensible campaña antisindical que venía haciendo la revista limeña “Oiga”. Decíamos en nuestros comentarios que, era bastante claro el odio y el desprecio por la clase obrera y sus organizaciones que se observaba en las páginas de esta revista y que se ponía de manifiesto, sin el menor escrúpulo por parte del autor del artículo, los ataques a las acciones y luchas de los sindicatos más importantes del país; tratando de infundir ideas extrañas y ajenas a los intereses de la clase e insidiosamente tratando de enfrentar a la masa con sus dirigentes. Por último, llegaba al colmo su turbio plan de desprestigio, al calificar a sectores combativos de los trabajadores de “clases privilegiadas” y de “aristocracia obrera”, pidiendo desesperadamente la ley de sindicatos para acabar con la “dictadura sindical”. Ahora la revista de marras en su No. 456, ya concretamente su avieso Director, Sr. Francisco Igar-
túa, ratificándose en su encono contra la clase trabajado, en su posición oportunista y de un acabado elemento burgués y queriendo ganarle las mejores calificaciones a los periódicos más reaccionarios, anti-
obreros y pro-imperialistas como “La Prensa”, “El Comercio”, “Ultima Hora” y otros, pretende descabezar al movimiento obrero del Perú, bajo el engañoso pre-
texto de defender el proceso revolucionario de la Fuerza Armada. Esta vez, en su página editorial dedica toda una sarta de epítetos a infamias contra la máxima central clasista de los trabajadores, la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).

El Sr. Igar-
túa, en su diabólico plan de desprestigar y atacar a la máxima central obrera, llega a lo más vil y bajo de la miseria humana al pretender culpar a la CGTP, de cualquier deterioro que se produzca en el año 1972, queriendo probar y relacionar su agorera versión con la huelga de los mineros de Toquepala y el paro nacional bancario, hechos completamente independientes, por ser acciones surgidas desde sus propias bases y no ordenadas desde la dirección de la CGTP, como quiere hacer creer el aludido Señor. Esto es puro odio y desprecio, por los trabajadores, los que con nuestro esfuerzo y sacrificio construimos los pueblos, luchando por su desarrollo y grandeza, y es por esto que la CGTP, con motivo del Año Nuevo, plantea al Presidente de la República, la solución de 12 importantes e importergables puntos para la clase trabajadora y el pueblo en general, como la reorganización integral del Ministerio de Trabajo, la nacionalización de la gran minería, la explotación y explotación por el Estado de nuestras riquezas petroleras, la solución del grave problema de los 15 sindicatos de la Cerro de Pasco, la solución integral del problema magisterial y se permita el retorno de los profesores expatriados, etc.

Estos planteamientos mínimos son de gran significado para la clase trabajadora y el país, porque su consecución constituye obtener la paz social, el desarrollo integral del país, logrando mejores niveles de vida, compatibles con la dignidad humana. Sin embargo, es la gran pesadilla y lo que le ha contrariado la mente aburguesada y neocapitalista del Sr. Igar-

¡Este Decreto UU5!

Tal como habíamos prometido en nuestro anterior edición, hoy, continuamos comentando el Decreto Supremo 006-71. Este, se encuentra en vigencia desde el 30 de noviembre de 1971 y consta de 57 artículos, tres capítulos y dos disposiciones transitorias. El Decreto no define lo que es un Pliego de Reclamos, sin embargo, en su Art. 20. sí lo hace con respecto a las Convenciones Colectivas: “es todo acuerdo relativo a las relaciones laborales de empleadores y trabajadores...” celebrado entre éstos. Pliego de Reclamos, es el conjunto de reivindicaciones sobre aumentos salariales y condiciones de trabajo que formulan los servidores a sus patrones. En un pliego de reclamos no se pueden solicitar reivindicaciones y leyes que ya están establecidas legalmente, en este caso cabe únicamente exigir su cumplimiento sino no fuesen cumplidas. Se deduce pues, entonces, que las Convenciones Colectivas son consecuencias de los pliegos de reclamos, es en última instancia, todos los puntos negociados, aceptados y acordados por las partes, y que estuvieron solicitadas en dicho pliego y que en consecuencia deben ser respetados y cumplidos. En la estructuración de un pliego de reclamos es menester cumplir con las siguientes frases: 1o. Estudio de los problemas de los trabajadores; 2o. Estructuración del pliego de acuerdo con los problemas existentes y planteando la solución de los mismos; 3o. Discusión del pliego en Asamblea General y concretización de las peticiones; 4o. Presentación y discusión con la empresa o patronos; 5o. Conclusiones en Asamblea General, en donde deben darse a conocer los acuerdos a los que se ha llegado con la empresa.

En la teoría, estos pasos que se dan en la estructuración de un pliego de reclamos y que deben arribar en un Convenio Colectivo, no tienen

el menor inconveniente. Porque parte de un presupuesto meramente ideal y poco objetivo. De allí que el Decreto que comentamos, aparte de lo desventajoso y anacrónico que resulta la duración de dos años de los convenios, es que, además, no prevee las situaciones previas a la estructuración de un pliego de reclamos, situaciones que en realidad resultan amargas y dificultosas para los trabajadores debido a que cuando la empresa o patrono se entera que sus servidores están en pos de la elaboración de un pliego, estos, no solamente lo obstaculizan hasta liquidar su intención embrionaria, sino que valiéndose de todos los medios e “ingeniándose” de todas las maneras descaradas y cínicas, toman represalias contra éstos y en especial contra los dirigentes. Dentro de las medidas obstruccionistas y de boycott que los patronos o empleadores —llámese también empresa— se encuentran desde el soborno y amenaza hasta el despido “por falta grave” que ellos han tenido la oportunidad de prefabricar. Fuera de esto, también hacen uso de una vasta gama de hostilidades en contra del trabajador, para quienes ya trabajar significa vivir un sinnúmero de humillaciones dentro de un verdadero martirio psicológico y moral. Ilustramos este comentario con un hecho reciente que están experimentando los trabajadores de los Servicios Especiales y de Transporte S. A. que prestan servicio al complejo siderúrgico, que por el simple y justo hecho de haber pretendido presentar un pliego de reclamos les ha costado cuatro suspensiones y dos despidos de sus trabajadores. Abuso incalificable del Administrador Manuel Aldabe Bustamante, que contrasta gravemente con la dignidad del trabajador y con las conquistas laborales, que se dice estamos obteniendo. La Inspección de Trabajo ya tiene conocimiento del caso y esperamos se haga justicia.

túa; quien además, nos viene con sus infundios de “ultraizquierdista”, calificativo fácil de emplear cuando no se tiene argumentos serios y revolucionarios.

Los trabajadores clasistas, Sr. Igar-
túa, ya hemos elevado nuestra conciencia y sabemos el rol histórico que nos toca cumplir, de manera que sus posturas patriotas y pseudo-progresistas que, a nadie convence e igual que, las maquinaciones maledicentes de la oligarquía y de toda clase de testaferreros, serán oportunamente esclarecidas y aplastadas.

Nuevos Vientos en la Federación Trabajadores Industria Pesquera

Un notable cambio en las acciones y línea principista, está ocurriendo en la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Pesquera del Perú, donde según la versión de sus dirigentes, se ha dejado atrás el burocratismo, el personalismo y la inmoralidad.

Ellos sostienen, además que han iniciado una lucha por eliminar definitivamente a los e-

lementos oportunistas, pro-patronales y amarillos, quienes sólo se han preocupado por satisfacer sus mezquinos intereses, como es el caso de utilizar la dirigencia sindical para su promoción personal.

Entre las acciones renovadoras, figuran también el desarrollo de la línea clasista; el fortalecimiento de la Federación y sus respectivas bases;

el inicio de una campaña de reorganización y afiliación del total de los sindicatos del litoral, para convertir a la Federación en una auténtica y combativa organización.

Este esfuerzo se hará más viable con el desarrollo del II Plenario Nacional a realizarse el 23 de abril próximo, con participación de delegados de bases afiliadas y por afiliar; por lo que, los mismos deben ir discutiendo y estudiando, aspectos como la Ley que ordena el Pliego de dos años, la que declara a la pesca industria de temporada, Ley de Pesquería, la Resocupación, el Problema de los Contrata-

dos, los cierres de fábricas, los monopolios pesqueros y deben también ir, preparando sugerencias para el Pliego Único de los harineros.

Finalmente, la Federación está abocada en la lucha por la reposición de los trabajadores despedidos, la estabilidad laboral, el otorgamiento de los permisos sindicales por la Sociedad Nacional de Pesquería, la presentación del Pliego Anual, la limitación del tonelaje en las embarcaciones, derogatoria del Decreto Ley 149-TC que señala a la pesca industria de temporada, la que contribuye al incremento de la desocupación.

POSTA Y NIDO "TUPAC AMARU"

Ya se encuentra funcionando en uno de los salones de la Posta Médica y Nido "Tupac Amaru", un Centro de Enseñanza de Labores, Arte Doméstico y Educación Sanitaria, en horario de 6 a 8 de la noche, de lunes a sábado.

El programa es el siguiente:

Lunes: Lecciones teórico-prácticas de corte y confección, dictada por la señora Doris Zavala de La Torre.

Martes: Labores, tejidos y bordados, dictado por la misma señora;

Miércoles: Lecciones de cosmetología, dictada por la señora Juana Jiménez;

Jueves: Repostería y cocina. Lecciones prácticas dictadas por la señorita Angela Andrade;

Viernes: Artesanía doméstica diversa, dictada por la señora Irma de Palacios;

Sábado: Educación Sanitaria, primeros auxilios y cultura general, dictadas por el Dr. Jorge Baca Luna y señora Olga de Baca y otros profesores.

Todos los profesores trabajan gratuitamente.

UNA LUCHA Y UNA EXPERIENCIA

El 14 del mes pasado se ha formado el tercer Comité de Obra de la Empresa Constructora "Federico Vargas Centeno-Comitsa", con la intervención del Visitador de Trabajo.

En esta forma han sido definitivamente aplastados los dirigentes de los primeros Comités de Obra, por haberse dejado comprar por la empresa, los amarillos y traidores Asunción Rojas, Eudalrico Montañez, Juan Moreno y José Manuel Arteaga.

Asimismo, el Comité de Obra encabezado por el dinámico compañero Máximo Rosas, Secretario de Defensa del Comité, ha hecho un paro de protesta, durante una hora y el día 22 del mes pasado, por reclamaciones de varios puntos, especialmente, porque se reconozca el Comité de Obra, base del Sindicato Provincial. Esto ha sido una victoria de los compañeros.

Atropellos en "Huancapetí"

Atropellos como el incumplimiento de pactos colectivos, abuso de autoridad y acciones tinterillescas de parte de la Compañía Minera Santo Toribio S. A. Unidad de Huancapetí (Recuay), ha sido denunciado ante "Prensa Sindical" por los trabajadores del mencionado asiento minero de Ancash.

En efecto, el Superintendente de dicha empresa, pese a tener la autorización de los propietarios de la misma, apela a una serie de artimañas para no atender la petición de los trabajadores, sobre su reclamación de cumplir con los pactos que datan de años atrás. El Superintendente, ha llegado al extremo de querer discutir, como si fuera Pliego de Reclamos.

Por otra parte, aprovechan-

do de la humildad de los trabajadores niega los permisos que son solicitados, motivando que el obrero falte a su trabajo, para luego, el Superintendente, informar a la Autoridad de Trabajo en cuyos registros se va acumulando antecedentes negativos e injustos. Como es de suponer, esto es un paso al despido, el mismo que se produce con una ligera falta.

Asimismo, el mismo funcionario, cuando se malogra alguna herramienta o pieza de máquina, durante el trabajo, de inmediato procede a descontar de los jornales el valor del objeto malogrado, en desmedro de los exigüos ingresos de los trabajadores, que trabajan a más de 4,800 metros de altura sobre el nivel del mar.

PABLO UNTAY CASTILLO

TECNICO EN ELECTRONICA

ESPECIALIDAD: TELEVISORES, RADIO-LAS STEREO, RADIO-TRANSITORES.

Jr. Alfonso Ugarte 605 — CHIMBOTE

INDEPENDENCIA POLITICA DE

Dirigente "SOGESA" Nos Dice:

Chimbote, 7 de Enero de 1972
Señor
Director del Periódico
"PRENSA SINDICAL"
Presente. —

De mi especial consideración:

Me permito dirigirme a Ud. para manifestarle mi disconformidad por la forma como se actúa a través del Directorio de "Prensa Sindical" siendo ampliamente notorio que cuatro organizaciones sindicales a través de sus delegados y colaboradores que nada tienen que hacer, las mismas son por coincidencia los únicos que interpretan la problemática nacional, usando un celo clasista irreconciliable con sus

propios errores, portadores de una campaña de difamación y calumnia enfilada contra la Confederación General de Trabajadores del Perú hecha en la Publicación de "Prensa Sindical" en la Edición No. 5 Art. que sitúa así a nuestro órgano de prensa en el mismo puesto de combate usando la misma artillería de los periódicos más reaccionarios como La Prensa, El Comercio, etc., puedo hacerles recordar que las mismas calumnias y los mismos enemigos con la misma música que a nadie convencen, tratan de quebrar la unidad y acción desde antes que renaciera la C. G.T.P., usando la calumnia y la detriba y que se baten en re-

tirada, actitud por demás divisionista demostrado en el Art. en mención, pintándoles de cuerpo entero como enemigos de la clase obrera mentalidad que solo puede caber para quienes no tienen cabida en ninguna parte, aún hoy más que nunca cuando se atraviesa un proceso innegable de transformación y que requiere del conjunto de todos los trabajadores.

Por lo que solicito a Ud. mi renuncia irrevocable al cargo, así mismo nuestra desafiliación del periódico "PRENSA SINDICAL".

En la seguridad que sabrá comprender las discrepancias en cuan-

to se refiere al Artículo en mención contra la C.G.T.P. organismo al cual me siento orgulloso de pertenecer y ser miembro del Comité Ejecutivo, sería innecesario seguir insistiendo en la rectificación del Artículo por demás huero, toda vez que es la opinión del Directorio.

Al retirarme dejo en libertad de continuar con la dura tarea del periodismo, pero no difícil de superar errores cuando se piensa con mentalidad propia.

Atentamente,

Cristóbal Espinola M.
Secretario General
Sindicato de Trabajadores de
Planta Siderúrgica.

Le Contestamos:

Chimbote, 14 de Enero de 1972
Señor
Cristóbal Espinola M.,
Secretario General del Sindicato
de Trabajadores de la Planta
Siderúrgica,
CIUDAD.

De mi consideración:

En nombre del Directorio de "Prensa Sindical", me dirijo a Ud., para dar respuesta a su nota del 7 del presente, mediante

la cual solicita su renuncia irrevocable al Directorio y asimismo, manifiesta la desafiliación del organismo de su representada.

El Directorio, reunido en su sesión del Lunes 10 de los corrientes, no tiene sino que lamentar su precipitada actitud, toda vez que tal como se acordó en la Sesión del Jueves 6, realizada a su petición, quedó claramente establecida que cualquier

divergencia en los principios enunciados en el artículo "Oportunismo de Derecha e Izquierda" en el Movimiento Sindical, tenían, Ud., los demás miembros de ese Sindicato y los trabajadores en general de la Provincia del Santa, la plena libertad de hacer las aclaraciones o iniciar una polémica que creyeran por conveniente.

Es verdad, usted solicitó una rectificación de parte del Director o de Redacción, cosa que sólo se puede hacer por acuerdo del Directorio. Y como la mayoría de los miembros de "Prensa Sindical" no estuvieron de acuerdo, se determinó que en todo caso, lo haga la persona o entidad que se siente afectada, como presumiblemente usted señala a la C.G.T.P.

Pero algo que debe quedar aclarado en definitiva es que, si bien es cierto que cuatro o más dirigentes, ya sea a nivel local o nacional —según afirma— "nada tienen que hacer" o no pueden ser los únicos que interpreten la problemática nacional; pero sí, la gran masa trabajadora, la que siente en carne propia el hambre y la miseria y los que corren el riesgo de ser masacrados como los mineros de la Cerro de Pasco o ser deportados, como los miembros del Magisterio; ellos sí, saben a conciencia que bajo ningún punto de vista, pueden renunciar a su independencia política de clase, como lo hicieron los dirigentes de la C.G.T.P.,

cuando se produjeron los mencionados hechos.

Estos aspectos son los que "Prensa Sindical", trata de esclarecer y en base a esa posición principista, crítica y NO ATACA a ciertas actitudes oportunistas de los dirigentes de la CGTP, porque es consciente de que es el único organismo nacional que está llamado a encarnar las auténticas aspiraciones de la clase trabajadora y como tal, merece el decidido apoyo para su fortalecimiento como lo venimos sosteniendo en diversos artículos de nuestro vocero, en sus ediciones No. 3 ("Fortalecer las organizaciones sindicales: Tarea No 1") y No. 4 ("II Congreso Nacional de CGTP"). Pero si ese apoyo se va a convertir en un silencio cómplice, estaríamos repitiendo la vergonzosa historia del sindicalismo amarillo que propugna la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP).

Al ratificarnos en los principios expuestos y como, por encima de cualquier tipo de divergencia temporal entre dirigentes están los intereses permanentes de la clase trabajadora, hago de su conocimiento que las páginas de "Prensa Sindical" estarán siempre abiertas a todos los proletarios de la Planta Siderúrgica, quienes tienen un rico historial en la lucha reivindicativa sindical del Santa.

Sindicalmente,

Demetrio Ramos R.
DIRECTOR

"PRENSA SINDICAL"

F. FERROL RAMOS FLORES

SECRETARIO DE JUZGADO

Legaliza Libros de Contabilidad

Leoncio Prado Nº 352 — CHIMBOTE

ESTUDIO JURIDICO GALARRETA QUIROZ

JUAN JOSE GALARRETA QUIROZ

PEDRO W. ALVA GARCIA

ABOGADOS

Estudio: Av. Pardo 361 — Telf. 2140

— CHIMBOTE —

CLASE Y "PRENSA SINDICAL"

Dirigentes "FESIDETA" Nos Dicen:

Chimbote, 7 de Enero de 1972

Oficio No. 0429-72

Señor

Director del Periódico
"PRENSA SINDICAL"

PRESENTE

De nuestra consideración:

En representación de la Federación Sindical Departamental de Trabajadores de Ancash, (FESIDETA), nos es muy grato dirigirnos a Ud., con el objeto de hacer de nuestro conocimiento, el acuerdo del Consejo Ejecutivo de FESIDETA, referente de artículos del Periódico de "Prensa Sindical".

Que, en el último número del Periódico de su dirección, nos ha sorprendido sobre manera que, en unos de sus artículos que no lleva la firma de autor y se titula "POR UNA FESIDETA CLASISTA", haciendo un análisis de su contenido nos damos con la sorpresa que existe apreciaciones sumamente contrarias a nuestra Organización, inclusive afirma en uno de sus párrafos que FESIDETA, care-

ce de representatividad legal y cuenta con un reducido número de afiliados, de antemano consideramos injusto y falta de conducirse a una realidad, también hace referencia de una equivocada línea seguida por la Federación, podemos demostrar claramente que en la actualidad, los que dirigimos la FESIDETA, estamos haciendo grandes esfuerzos para lograr la unidad clasista de los trabajadores de todos los sectores sin discriminación alguna; pero resulta que el señor que escribe dicho artículo ha rebalsado en una serie de contradicciones, porque según hemos podido apreciar para él, y para ser representantes legítimos de los trabajadores, se requiere ser "extremista", escuchando consignas extranjeras, y de países que están muy lejos de nuestras fronteras, para el mismo señor que escribe este artículo, ser representante auténtico de los trabajadores es transformarse en un ganster sindical, y desobedecer nuestro estado jurídico, tanto laboral, como de

orden interno, sacamos esta conclusión Sr. Director, porque en el mismo número de "Prensa Sindical", hemos podido apreciar en otros artículos como el que se titula, "OPORTUNISMO DE DERECHA Y IZQUIERDA EN EL SINDICALISMO", en su contenido podemos notar que también existe una serie de injurias, a los Dirigentes de las Centrales Nacionales, es por eso que hemos llegado a la conclusión que el Periódico que Ud. dirige, ha aparecido como Órgano rector de los trabajadores, más no desorientar a la clase trabajadora, actitud tal vez tomada por sus colaboradores sean un poco apresurados. Los miembros que en este momento dirigimos FESIDETA, no, podemos tolerar las malas apreciaciones que se ha tomado por Uds., la Central Departamental es una Institución que está al servicio exclusivo de los trabajadores con la finalidad de lograr en su integridad la unidad de todos sus aspectos, con un movimiento sindical

puramente clasista y nacionalista, sin guiarnos por ninguna consigna foránea que, está muy lejos de nuestro territorio patrio.

Señor Director, solicitamos a Ud., que en lo sucesivo no permitan escribir artículos que van en contra de los intereses de la clase trabajadora, muy por el contrario los Sindicatos que financian la Prensa Sindical, son bases que están afiliadas a FESIDETA, y mal se haría pues en decir que se sigue una línea equivocada, necesitamos la buena crítica pero sin hacer daño a la clase trabajadora.

Atentamente

p' LA FEDERACION SINDICAL DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE ANCASH.

Nicanor Vega Cabrera

Secretario General

Héctor Palacios Flores

Secretario de Organización

Raúl Rojas Seminario

Secretario de Defensa

Juventino Britto Nolasco

Sec. de Relaciones Públicas

Le Contestamos:

Chimbote, 14 de Enero 1972

Señores

Federación Sindical Departamental de Trabajadores de Ancash (FESIDETA),

CIUDAD.—

De mi consideración:

En atención a su nota del 7 del presente, que se viene difundiendo por todos los medios de comunicación local y por un encargo especial del Directorio de "Prensa Sindical", me dirijo a Uds., con la finalidad de aclarar conceptos que realmente son una sorpresa.

En primer orden, "Prensa Sindical", ha dicho que a FESIDETA LE FALTA CAPACIDAD REPRESENTATIVA Y ORIENTADORA y no "que carece de representatividad legal" como Uds. dicen haber leído. Esta afirmación de "Prensa Sindical" es corroborada por Uds. mismos, cuando dicen que están "haciendo grandes esfuerzos para lograr la unidad clasista de los trabajadores".

Seguidamente, al referirse el artículo "Por una FESIDETA realmente clasista", llegan

a conclusiones como que el autor propugna el extremismo o transformarse en un ganster sindical, para una mejor representación de la clase trabajadora. Luego agregan, que el mismo autor cree en la necesidad de escuchar consignas extranjeras y de países que están muy lejos de nuestras fronteras. Nosotros hemos revisado varias veces el artículo y evaluado la línea principista seguida por "Prensa Sindical" desde su fundación, buscando dichos portulados y lo q' Uds. llaman "consignas extranjeras" y creemos que probablemente se refieren al hecho que pidamos que FESIDETA sea la vanguardia del movimiento obrero en el Departamento. ¿Qué tiene de "consigna extranjera" esta demanda? ¿O es que se considera consigna nacional el que FESIDETA sea retaguardia en la lucha sindical?

Por otro lado, el artículo de "Prensa Sindical" es concreto cuando dice: "POR SUPUESTO QUE ESTA FALTA DE CAPACIDAD REPRESENTATIVA Y ORIENTADO-

RA DE LA "FESIDETA" (Antes Unión Sindical) ES RESULTADO DE LOS GRANDES MALES QUE HIZO EL LLAMADO "SINDICALISMO LIBRE Y DEMOCRATICO" AL MOVIMIENTO SINDICAL. DESDE 1960 HASTA 1969, EL CONOCIDO DEFENSOR DE ESTE SINDICALISMO, LORGIO BALTOÑANO SE APODERO DE LA FEDERACION, HACIENDO ESTRAGOS Y VENDIENDO A LA CLASE TRABAJADORA AL MEJOR POSTOR". Y no nos explicamos porque hay, tanto apresuramiento y anticipación en sentirse aludidos por esta crítica.

Pero lo que más nos sorprende es, su preocupación sobre el artículo "Oportunismo de Derecha e Izquierda en el Movimiento Sindical", donde se critica a los dirigentes de la CGTP, por haber puesto en tela de juicio la independencia política de clase de los trabajadores en varias oportunidades. Al respecto, toda la clase laboral de Ancash, conoce q' FESIDETA está afiliada

a la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP), de orientación aprista y propulsora del sindicalismo llamado "libre y democrático"; es decir, amarilla y pro-patronal. Es más, Uds. afirman estar realizando "grandes esfuerzos por lograr la unidad clasista...", sin embargo, cuando ha llegado el momento de decidir la desafiliación de la FESIDETA de la CTP y su consecutiva afiliación a la CGTP, Uds. mismos son los que han manifestado lo contrario.

Esto nos hace pensar que, en FESIDETA no sólo hay falta de capacidad representativa y orientadora sino también, una desarticulación principista e inconsecuencia en la lucha sindical, y por tanto, el contenido de su propia comunicación nos impulsa aún más, a luchar por una FESIDETA realmente clasista y auténticamente representativa de la clase laboral ancashina.

Sindicalmente.

Demetrio Ramos R.

DIRECTOR

Movimiento Sindical en la Provincia del Santa (II)

En esta breve historia del movimiento sindical, el punto central es destacar la línea sindical seguida por los sindicatos y la Unión Sindical Provincial del Santa, pues, la línea o escuela y en última instancia, la ideología que se imprima, es la que determina el resultado positivo o negativo de las luchas reivindicativas, como veremos más adelante a la luz de los acontecimientos conflictivos laborales, desde la formación de la Central Provincial, hasta la fecha. En este sentido es preciso puntualizar, que el período de Nelson Vásquez, ha sido quizás, el período más rico en la consecución de las reivindicaciones inmediatas y la polarización de posiciones, entre las organizaciones sindicales y las organizaciones patronales.

Por supuesto, estos resultados de las acciones de masas los últimos destellos de rebeldía que le quedaban a los dirigentes sindicales apristas de la Provincia, pues en honor a la verdad histórica, es preciso en el turno de Nelson Vásquez, ha sido como reflejo de decir, que fueron los dirigentes sindicales apristas, los que formaron sindicatos y posteriormente, la Unión Sindical Provincial del Santa. Se dice que mantenían rebeldía los dirigentes sindicales apristas en la provincia, porque en Lima hacía tiempo que había terminado. La etapa heroica de la clandestinidad, de las persecuciones y martirologio de que tanto habían hecho gala los dirigentes apristas, era una cosa del pasado: la Alta Dirección, había formado la Convivencia con el inicio del segundo gobierno de Manuel Prado. Se había terminado el caballito de batalla o diatribas contra el "civilismo", contra la

"plutocracia", etc., etc., que el Apra utilizó desde un comienzo como carta de presentación de su posición de rebeldía y supuesto revolucionarismo. En la Provincia del Santa, los dirigentes de tendencia aprista o apristas, por mucho tiempo se habían formado en la creencia de que era necesario, mantener una posición de beligerancia hasta las últimas consecuencias; fruto de esta posición han sido las huelgas de los diferentes sindicatos y de la Unión Sindical, hasta 1960.

Pero durante el período de Lorgio Baltodano, de 1960 para adelante, comienza a resquebrajarse el movimiento sindical en la Provincia. La Unión Sindical Provincial del Santa, empieza a frenar las acciones de masas; hace malvarismos por evitar las huelgas de las bases a través del organismo provincial, haciendo caer poco a poco la lucha sindical, quedando las autoridades laborales y generalmente, en las componendas con las empresas en los llamados "tratos directos".

Claro, esto es posible, con el enseñoreamiento en la Provincia del sindicalismo "Libre y Democrático", dirigido y financiado por los EE.UU. por intermedio de la AFLA-CIO y ORIT, en toda América Latina.

Como es sabido, en el Perú, sus mejores predilectos representantes del Sindicalismo Libre y Democrático, corriente sindical amarilla, antiproletaria y pro-imperialista, es el Apra, la que no tarda en impartir directivas en ese sentido, en todos sus buros sindicales del país. En Chimbote,

lógicamente, prendió esta línea sindical que en su esencia, buscaba la colaboración de clases, el entendimiento pacífico entre el patrono y el obrero y a fin de cuentas, la negación de la lucha de clases. El propósito de los amos yanquis del sindicalismo era claro: atar de manos y pies, al movimiento sindical en toda América Latina, en su lucha por la independencia económica y la liberación nacional; haciendo caer a las luchas sindicales, únicamente en el economismo vulgar, tratando de buscar de que los dirigentes y los trabajadores, queden domesticados en el pensamiento de que no puede haber trabajado sin el capital ni capital sin el trabajo; que los sindicatos, vale decir los trabajadores, sólo deben buscar, de cuando en cuando, algún aumento de salarios o sueldos, para ponerse a tono con el aumento del costo de vida y de paso, pidiendo algunas otras mejoras en las condiciones de vida y trabajo, aceptando siempre al amo o sea al empresario, ya sea particular o estatal. Esto es lo que han tratado de hacernos entender los agentes patronales disfrazados de sindicalistas "libres y democráticos", cuyo ejemplo en Chimbote ha sido y es, Lorgio Baltodano, quien es a su vez, brazo derecho del Apra. Por eso tenemos que señalar que, todo el período de Baltodano, tanto en la Unión Sindical Provincial del Santa como en la Federación Sindical Departamental de Trabajo de Ancash, ha sido el período más negro del sindicalismo en la Provincia.

(Continuará).

Primeros Efectos de Ley Telecomunicaciones

COMUNICADO No. 1

La ASOCIACION DE LOCUTORES Y OPERADORES EN RADIODIFUSION DEL SANTA — ANCASH, (A.L.O.R.S.A.).

CONSIDERANDO:

Ante una carta aclaratoria de fecha 21 de Diciembre de 1971 enviada directamente al Diario "El Comercio" por el Director de Radio Chimbote y publicada el día 28 del mismo mes, en la que trata de crear un clima adverso a nuestra Institución;

ACUERDA:

1o.— Rechazar enérgicamente el contenido de la carta aclaratoria, en la misma que expresa que nuestro Sec. de Cultura y Deportes Sr. Antonio Balta R. no es locutor ni operador ni ha laborado en Radio Chimbote, lo que demuestra un total desconocimiento por parte del mencionado Director.

2o.— Que en su debida oportunidad se le dió a conocer la fundación, fines y todos los alcances de nuestra Asociación, así como fue invitado a los diversos actos y juramentación de A.L.O.R.S.A.

3o.— Que con la "carta aclaratoria" realizada por el Director de Radio Chimbote, el único fin que persigue es desconocer la Ley de Telecomunicaciones, en especial sus Arts. 92 y 93 del Decreto Ley No. 19020.

4o.— El Sr. Darío Caamaño, fue invitado por nuestra Asociación a hacer uso de la palabra en la ceremonia de juramentación, como representante de las Radioemisoras de la Ciudad.

5o.— Nuestra Institución, deja constancia que ha sido reconocida por el Gobierno Revolucionario y demás autoridades locales representativas del Estado.

Chimbote, 6 de Enero de 1972.

Manuel Cipriano Espinoza L.E. 1293178

Juan Espinoza Linares, Secretario de Defensa

Carlos Vite Ugarte, Sec. de Organización L.E. 059026.

DR. HAROLD E. ALDEA RODRIGUEZ

ABOGADO

Jr. Sáenz Peña N° 370 — Teléfono 3107

DR. MARCIAL MATHEUS CABRERA

MEDICO-CIRUJANO

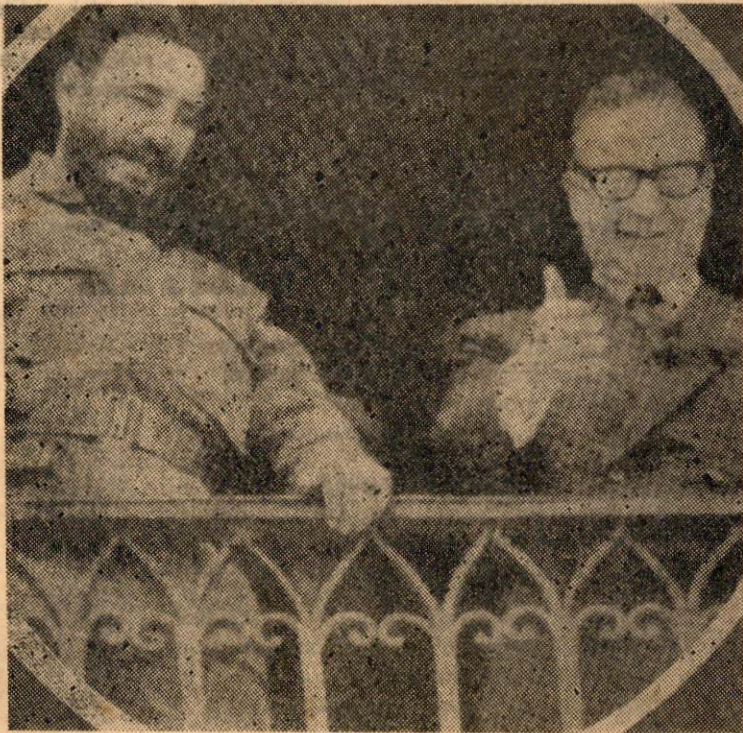
C.M. 5175

ESPECIALISTA EN NIÑOS

Manuel Ruiz 266 — Teléfono 3217

— CHIMBOTE —

PROPIEDAD SOCIAL Y NO AUTOGESTIONARIA



ALLENDE Y EL SOCIALISMO

El gobierno de la Unidad Popular de nuestro hermano país del sur plantea dentro de su programa de gobierno la creación en su economía de un área llamada de propiedad social. Este sector estará compuesto después de su nacionalización respectiva, por todos los grandes monopolios industriales, comerciales y exportadores de materias primas, fundamentalmente el cobre. Tendríamos que preguntarnos por qué, el gobierno chileno propugna la estatización de toda esta área vertebral de la producción y está en contra de la entrega de la propiedad de estos sectores monopólicos a los trabajadores que laboran en ellos.

En estos últimos meses los partidos conservadores y reac-

cionarios, como el Nacional y sobre todo la Democracia Cristiana, defienden la entrega de las grandes empresas nacionalizadas a los obreros que trabajan en ellas por intermedio de una propiedad autogestionaria.

El gobierno de la Unidad Popular promueve la propiedad social (estatización) y no la autogestión, porque él representa o luchar por representar los intereses generales de toda la clase obrera y del pueblo explotado en su totalidad. Un gobierno popular, si es realmente popular, no puede representar y defender solamente los intereses de un sector o grupo de trabajadores y esto es lo que estaría haciendo si le entrega la propiedad, por ejemplo, de las minas de cobre

solamente a los mineros que trabajan en ellas. Se estaría de esta manera creando un sector privilegiado de trabajadores, que se sentirían pequeños propietarios, cada uno y se perjudicaría a las grandes masas de explotados, que no se beneficiarían con esta medida del gobierno de la Unidad Popular. La lucha contra los grandes monopolistas es una lucha de todo el pueblo contra el imperialismo y la gran burguesía nativa aliada de este. Por lo tanto tiene q' beneficiar a todo el pueblo explotado en general: Obreros, campesinos, pequeños y medianos comerciantes, profesionales, desocupados, subempleados, etc.

Es por este motivo que el gobierno de la Unidad Popular lucha por crear el área de propiedad social y no la autogestión. Con la nacionalización de la gran minería chilena y de los monopolios industriales del Estado podrá desarrollar la industria y crear más empleos, para la gran masa de desocupados y subempleados. Podrá fomentar el desarrollo tecnificado en el campo y los campesinos, elevarán su producción y su nivel de vida. Se pagarán mejores salarios a los obreros y empleados y así sucesivamente, las ganancias de un sector beneficiarán el desarrollo del

país y de todo el pueblo. Estos hechos nos demuestran la interrelación que existe en un país entre los diferentes sectores de su economía, ya sea entre los diferentes sectores industriales, como entre la industria y la agricultura y entre estos dos y el comercio. Por lo tanto la creación de un área de propiedad social, permitirá la real planificación estatal en beneficio de los intereses generales del pueblo y no solamente en beneficio de una parte de él. De la misma forma la lucha antimonopólica, que significa la creación de la propiedad social, debilita la dependencia de un país con relación al imperialismo y crea las condiciones para la verdadera liberación nacional.

Por estas razones las consignas de los partidos de derecha chilenos, Democracia Cristiana y Nacional, solo sirven para confundir a ciertos sectores populares, dividir a la gran masa del pueblo, hacer demagogia y vociferar contra la supuesta "dictadura" y "totalitarismo" que según ellos, el régimen de la Unidad Popular con Salvador Allende como su líder quiere implantar para Chile. La clase obrera y todo el pueblo chileno explotado sabrá distinguir quiénes son verdaderamente sus amigos y quiénes sus enemigos. **3.P.M.**

SUGERENCIAS DE UN TRABAJADOR

Una importante sugerencia destinada a formar una Conciencia de la Seguridad, ha sido presentado a la empresa por el trabajador Humberto Gonzáles Chuquihuara, miembro del Comité de Seguridad Industrial de la División de Producción de la Corporación Peruana del Santa.

El trabajo se titula "Sugerencias de Seguridad para el Mantenimiento de la Línea de Transmisión de Chimbote a Trujillo", y ha sido elevado con fecha 24 del mes pasado al Despacho del Ing. Ricardo Vargas, Preside del Comité de Seguridad de la División de Producción de la CPS.

Gonzáles Chuquihuara sostiene que la línea de transmisión presenta un peligro latente, por cuanto carece de escaleras de acceso en su estructura metálica, como lo tiene la línea Hidro-Chimbote.

La carencia de dicho implemento, motiva que el Personal de Montadores tenga que trepar a exclusiva fuerza de brazo, una longitud vertical de 20 grados de inclinación y hasta una altura de 15 a 20 metros.

Dice además, que como quiera que esta línea se encuentra instalada paralelamente con una longitud de más de 100 kilómetros, es necesario que Ud. (se refiere al Ing. Ricardo Vargas), gestione ante la Gerencia de Operaciones de la CPS, la autorización para la instalación de escaleras de acceso a todas las torres de la línea de Chimbote a Trujillo.

DR. MIGUEL RODRIGUEZ PAZ

ABOGADO

Estudio: Moore 472

Domicilio: Aguja Nevada 485

BUENOS AIRES — CHIMBOTE

FLORENCIO RAMOS RAU

SECRETARIO DE JUZGADO

**Legaliza Libros de Contabilidad
Leoncio Prado Nº 352 — CHIMBOTE**

Vaya con los Enemigos de la Cultura

Dos personas que nada tienen que hacer en "El Carmen" y los pueblos aledaños, han sido denunciados por los moradores, de obstaculizar la construcción de un teatrín en el área comprendido en el Centro Cívico Comunal, propiciando en cambio la edificación de una confitería y cafetería.

Ellos son: Teresa La Rosa, que llegó con los miembros del Comando Militar a raíz del sismo de 1970 y Víctor Paredo, Secretario de Defensa del Sindicato de Pescadores de

Chimbote y Anexos.

Los pobladores sostienen, que la construcción del Teatrín es urgente, para consolidar la formación moral, intelectual de la juventud y de la comunidad en general, mediante las charlas culturales, proyección de películas, representaciones de teatro, etc.

Por el contrario, la confitería-cafetería, proyectada inconscientemente por las personas mencionadas, inicialmente, sólo servirán para fines de lucro y de grupos.

Uno de los gestores, tanto

de la Posta Médica como el Centro Artesanal de "El Carmen"; con cuya obra además se ha logrado aglutinar varios pueblos aledaños, sostiene además, que las mismas personas entrometidas, han proyec-

tado también la construcción de una piscina, obra que no es urgente y correría la misma suerte que el de "El Trapecio", que a la fecha está abandonada, sirviendo más bien de foco de infección.

Los responsables también acusan

Los comodines son celosos vigilantes del puesto público que desempeñan, cambian de pose y de careta para alcanzar lo que ellos sueñan.

Se bañan en todas las aguas, están con Dios y también con el diablo; los hay políticos de todo pelaje pero se acomodan con cualquier gobierno.

Los gamonales son para ellos preferidos; les hacen venias y saludos especiales y brindan con champán y licor fino a costa de los sueldos miserables.

El trámite de los reclamos colectivos los alargan para favorecer a sus amigos y cuando alguien les reclama con derecho se convierten en sus peores enemigos.

Estos ángeles con rabo de paja se atreven hoy a hablar de revolución; como cómplices, no tienen derecho, sus frases son de oportunismo y adulación.

Revolucionarios somos los pobres, las mayorías sin ninguna condición; víctimas de la opresión y el infortunio leales y consecuentes de nuestra decisión.

¿Qué pueden decir los que siempre apañalaron el entreguismo y el predominio extranjero, lo que se inclinaron de rodillas, para servir a los amos del dinero?

Saboteadores a sueldo y a sabiendas son aquellos que no tienen ni conciencia; los que trafican con el hambre y la miseria de un pueblo que no soporta su impaciencia.

Los campesinos y obreros asalariados ya hemos definido nuestra clara posición; somos soldados y activos militantes de esta justiciera y humana revolución.

Por eso señalamos sus errores de aquella casta de cobardes y traidores. y también a los solapados detractores que hacen el juego a los sucios intereses

Jorge Noriega C.

Ya Circula "El Harinero"

Los más de ocho mil trabajadores de la industria pesquera del Perú ya tienen su vocero. Esta publicación mimeografiada se llama "EL HARINERO", Vocero del Proletariado Pesquero y ha sido editado por la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Pesquera del Perú que comanda Florencio Alamo Figueroa.

Como informamos en nuestra primera página, esta poderosa organización, por otra parte, acaba de incorporarse al Directorio de la Empresa Periodística Sindical del Santa, Editora de "Prensa Sindical"; fortaleciendo así la tarea de dotar al combativo proletariado santeño, de un órgano de expresión que realmente defienda sus intereses.

"El Harinero" proporciona las siguientes informaciones: "Forjemos la Unidad y Solidaridad de Clase" (Editorial), "Reclamamos el Permiso Sindical Permanente para Nuestros Dirigentes de la Federación", "Siguen los Cierres de Fábricas", "Basta con los Des-

pedidos Masivos", "Condenamos Enérgicamente el Pliego de Reclamos cada dos años", "La Clase Obrera tiene sus propios intereses, Defendámoslo", "Veda: Desocupación y Hambruna" y "Rechacemos el Conformismo y la Conciliación".

Del editorial, extraemos el siguiente párrafo: "Este, tu vocero, sale a la lucha para combatir por los intereses de nuestra clase. Tratará de dar algunas orientaciones que nos sirven para desarrollar un sindicalismo clasista, aguerrido y fuerte, que sea un instrumento eficaz en la diaria batalla por arrancar de la clase explotadora nuestras reivindicaciones económicas y sociales. Como una manera de realizar la unidad y la solidaridad de clases, sacaremos información acerca de las organizaciones y las acciones de clase de todos los trabajadores del litoral. Nos pronunciaremos por la solución de los graves conflictos y problemas de la industria. Estaremos listos a defender las conquistas de nosotros los trabajadores".

¡ PROLETARIO !

Ahora tienes un periódico propio

Lee, Difunde y Colabore